

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

122**ALMERÍA NÚMERO 1****EDICTO**

Don Alfredo Moreno González, secretario judicial del Juzgado de lo social número 1 de Almería.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.406 de 2011 se ha acordado citar a don David López Luengo, “Lastra Destinos, Sociedad Limitada”, “Account Executive, Sociedad Limitada”, don Vicente Romero Jiménez, “Adra Costa Valma Inversiones, Sociedad Limitada”, “Grupo Horizonte Verde” y “Mirador de Adra, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 31 de mayo de 2012, a las once y quince horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en Carretera de Ronda, número 120, planta sexta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don David López Luengo, “Lastra Destinos, Sociedad Limitada”, “Account Executive, Sociedad Limitada”, don Vicente Romero Jiménez, “Adra Costa Valma Inversiones, Sociedad Limitada”, “Grupo Horizonte Verde” y “Mirador de Adra, Sociedad Limitada”.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 23 de abril de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/15.841/12)